



## ~~APÉNDICE~~

del 9

Después de escritos los anteriores artículos ha tenido lugar en la ciudad de Barbastro una gran reunión, de la que parece resultó quedar organizada la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

Nos encontrábamos en el país, cuando los señores Salamero y Costa, en atenta carta explicativa, suplicaban á todas las personas del mismo país que gozan de prestigio, inteligencia y capital, su concurso á tan plausible idea, é incluían un proyecto de Reglamento.

A muchas personas, y especialmente á los magnates de la política y agentes electorales, oímos decir que el objeto de esa Cámara era altamente político, y encerraba un peligro al triunfo de la representación provincial ante los altos poderes públicos. Plenamente conforme con estas opiniones, diferimos en absoluto en el fondo de la cuestión, y así lo dijimos y propagamos.

Que la constitución de la Cámara tiene un fin político, se demuestra desde el momento que puede decir y pedir todo aquello que influye en la marcha administrativa, económica, gubernativa y social de la nación: pero como ésta acción sólo puede y debe ejercerla dentro de las leyes de la misma nación en cuya promulgación puede y debe pesar su opinión e influencia, de aquí que, sin bandera política, las Cámaras de Agricultura y Comercio, al tener propia vida y razón de ser dentro de todos los partidos políticos, constituyan y contrarresten esa misma política, cuando se encamine por otros <sup>vías</sup> caminos que aquellos que conduzcan á la felicidad nacional. Bueno y her-



moso ejemplo han dado por su ilustración y energía todas las constituídas; y siendo aragoneses y recordando aquel «Nos que solos valemós tanto como vos, y juntos más que vos», no dudamos que la Cámara Agrícola del Alto Aragón estará en su puesto de honor en todas las circunstancias.

Descender de estas ideas es ir derechos al pesebre de la política personal, esa política que á la corta repugna á toda inteligencia y á todo corazón digno; y á la larga funda la esclavitud de la conciencia, del trabajo y del noble ejercicio del libre albedrío, representación en el hombre de su poder racional reflejo de la divinidad, cayendo á los pies del intruso, del osado, del avariento, del necio y orgulloso que olvida: ella es el pedestal de las bastardas pasiones, fango, humo, virus y escoria, rechazado en la historia de los pueblos por las generaciones nuevas, experimentadas por el infortunio de las que ya pasaron.

Acudir, pues, al llamamiento de los señores Salamero y Costa, era un deber, porque el pensamiento es grande, y mucho más cuando al acudir no había ningún peligro desde el momento que ni la carta ni el Reglamento remitido eran otra cosa que un proyecto de programa, para cuya sanción y valía se pedía el concurso de todos, sin cuyo requisito se reducían á papeles mojados. Todos, pues, al concurrir, llevaban voz y voto, y la libertad de retirarse cuando lo juzgaran conveniente. El temor era un ridículo, y cómo eso no cabe en mis paisanos, su triunfo constituye una garantía del porvenir.

Decíase en la carta y en el Reglamento, y ~~según~~ según los telegramas, expuso el señor Costa al público, que la misión más importante y de más trascendental importancia que la Cámara había de mirar con más interés era la construc-



ción de canales y pantanos, y, sintetizando la frase, clasificó de *política hidráulica* la que había de inspirar todos sus acuerdos. Sin entrar á prejuzgar esta clasificación de los futuros actos de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, entendemos que ni la *hidráulica* es *política*, ni la política es *hidráulica agrícola*. Pero aceptando en su fondo el pensamiento del señor Costa, si tales deseos le animan, puede estar seguro de que le acompañaremos, pues de lo contrario sería contradecirnos en nuestra exigua campaña, expresada con anterioridad en los artículos que anteceden.

No hay disyuntiva: ó la ruina y emigración del suelo y sol patrios, ó el fomento racional de la riqueza agrícola. Olvidar que la tierra es nuestra madre y la única garantía de nuestra existencia es ir á la muerte segura, así en el orden físico como moral: los metales preciosos que se extraen de las entrañas de la tierra, el combustible que alimenta todas las industrias, necesitan el trabajo del hombre sobre la superficie de aquélla, y sin sol que vivifique las plantas, el alimento que exige la vida y el trabajo es mezquino, negro y desabrido. Olvidar que la sencilla violeta, al verter sus semillas nace, vive, florifica y embriaga con su aroma al abrigo y sombra de la que le dió el ser; que el robusto retoño de fornido y agreste roble nace, vive y crece á la sombra y abrigo del que lo engendró, y no desafía ni al sol ni á las tempestades hasta que con su energía los domina, es ó debe llamarse una ignorancia supina, la destrucción del orden natural, y de aquí la oscuridad y el caos en el desconocimiento de Dios al romper las leyes de la creación.

Por esto no mintió el señor Costa, ni dijo cosa contraria al buen sentir, al achacar mucha culpa á los individuos y á los pueblos, que, sintiendo



repugnancia á la agricultura, labran para sí y para sus hijos la muerte material de sus familias y de la nación, y aun diremos más, de la civilización del hombre. Hacer sabias leyes agrícolas y en éstas aplicar la hidráulica agrícola es cambiar en muy breves años la faz de la nación y salvar sus sacrificios en el orden de las ya ejecutadas obras públicas; lo demás es tener vías anchas, pies descalzados y estómagos vacíos; es morir de hambre en un lecho de cultura, es decir, á nuestros hijos: «Conocimos la luz, la explotamos y te »dejamos en el camino del desierto; no vuelvas »tu mirada atrás para que no nos maldigas; fuimos el error caminando en el carro de la civilización.»

¡Malditos sean los hijos espúreos de esta noble España que al hacer las leyes nos uncieron al yugo de la rutina, al freno de la imposibilidad, al dominio del atrevimiento, al dogal de la ignorancia y al peso del capital! ¡Benditos una y mil veces los que clamen y pidan y defiendan la alpargata y abarca del pastor y campesino, la patata de la huerta, la encina del monte, la dorada mies de los campos y el verde prado del valle!

¡Guerra á la política de las ideas! ¡Paz á los hombres de Administración y de Gobierno!

Si la política puede ser—y seguramente será—un obstáculo á la acción benéfica de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, fuera el diputado que la ley del Censo autoriza: de todos modos, un diputado no es mayoría; puede ser una presión de los Gobiernos inconveniente á la acción de la Cámara, y es peor que un agente pagado: la Cámara legalmente constituída, tiene todos los medios de hacerse oír, y es preciso que se oiga, porque Aragón lo necesita, y el interés nacional lo exige. Fuera, pues, razonamientos que nos divi-

(1) Posteriormente el Sr. Siches ha encontrado bien la totalidad del Reglamento, sin excluir el punto relativo á la representación parlamentaria de la Cámara Agrícola. La carta á La Par fecha 18 Mayo 1893.

GOBIERNO  
ALTO ARAGON

dan; somos hermanos, y aun los lobos hambrientos se juntan. Animo, pues; trabajemos. ¡Que Dios proteja al Alto Aragón, mi amada tierra!

\* \* \*

Refieren también los periódicos, que en el discurso pronunciado por el señor Costa en la ciudad de Barbastro el día 7 de Septiembre, expresó de un modo terminante dos conceptos: uno relativo á la marcha que en su sentir debían aceptar los agricultores para levantarse de la postración de su riqueza en el orden de los cultivos, y otro concerniente á la ejecución de los canales de Aragón y Cataluña, y el de Sobrarbe.

Respecto del primero diremos que, como para ejecutar un *hecho* son precisas las tres circunstancias de querer, poder y saber hacerlo, estamos seguros de que no hay ninguno que *no quiera*, y son pocos los que *no saben* trabajar por sus intereses: pero es el caso que ninguno *puede* conseguirlo.

La venta de propios y comunes arruinó la riqueza pecuaria ó la redujo á pocas manos. La falta de buenas leyes y rigurosa administración, destruyó la riqueza forestal, aun la localizada y absorbente. La falta de estudios y obras defensivas en los ríos, destruye pueblos y verjeles, y al par de estos desastres de la riqueza pública, que han robado al agricultor los más valiosos elementos de su felicidad posible, crecen los tributos, algunos por la razón justa de las nuevas necesidades de la administración de las naciones, como son en el orden político y defensivo ejército, marina, alojamientos, defensas, arsenales y fábricas, y otras del orden administrativo y económico de la riqueza pública, como son carreteras, ferrocarriles, puertos y cos-



tas que han sido planteadas antes que aquellas que, en vez de vivir de la riqueza esparcen, difunden y procrean, engendrándola aun donde no existe, como son minamontes, canales, pantanos, obras de defensa en los ríos, saneamientos é higiene.

A esta catástrofe nacional que ha aniquilado las fuerzas vivas productoras, hay que agregar el cólera político, que necesita más de un Pasteur, porque los miembros que dañan los pudre, y hay que sajarlos aun á espensas de la mutilación.

Reducido en general el agricultor á sus tierras de menos garantía productora, como es el *secano*; sin abonos para el cultivo, abusando de la bondad de las tierras á falta de otras, y gravitando sobre ellas todas las cargas públicas excesivamente aumentadas, hasta pagar el 40 por 100 de su valor ficticio, ¿qué le queda después de subvenir á la administración y cultivo?

Lo que se toca la miseria verdaderamente sublime, pues está santificada por el amor al terruño, y por el sudor de un pueblo que, así cual Moisés sacó agua de una peña, así él bebe para vivir su propia sangre inyectada en la tierra y en los frutos escuálidos que brotan del pecho de una madre tísica. Nuestros hombres públicos no lo ven ni quieren verlo; pasan con sus carrozas de plumas cantoras adormecidos en el festín de su necia vanidad, y ni siquiera escuchan la tempestad que ya se enseñoorea del campo social, y que todo lo amenaza.

¡Es cierto que para la mayoría, no hay un más allá después de la muerte! ¡Pobrecicos!!

*Ya vos las darán cuan toque.*

Si sobre estas condiciones de imposible producción, lo que se produce no se puede enajenar por la falta de posible movimiento, por lo caro, malo é



inseguro del transporte, y por fin por la imposibilidad del canje y venta en los mercados públicos; ¿qué mejoras pueden hacer la gran masa de agricultores y honrados euan modestos industriales? Una sola vemos factible: ahorcarse; que á tal equivale la muerte en la miseria, la emigración del suelo patrio, ó la vergüenza de que la justicia se compre ó cueste sangre de hermanos.

Hágase política agrícola, ó mejor háganse buenas leyes sobre agricultura y habrá nación floreciente y próspera. El *capital papel*, se convertirá en *capital productos*.

Respecto al segundo extremo espresaremos sinceramente nuestra duda. ¿Qué resortes, medidas, influencia ó capital reserva el señor Costa para asegurar que si quieren los aragoneses antes de seis años correrán las aguas del canal de Tamarite, y antes de ocho por el de Sobrarbe? ¿Conviene en primer lugar que corran, dados los deficientes estudios de esas obras, la falta de aguas en las concedidas y acaso posibles, y en las condiciones que parece se obtendrán? ¿Tiene posibilidad económica el Estado para su ejecución? ¿Podrá vencerse el justo demérito de la riqueza rústica para encontrar garantía firme al capital necesario?

Llegando al extremo de la voluntad, creemos con el señor Costa que *querer es poder*; pero el conjunto de un detalle tan complicado exige fuerzas que no están en el país sin el concurso de las leyes y de los poderes públicos, que no sólo amparen, sino que alienten el cuerpo ya casi cadáver de la agricultura provincial. En nuestro artículo XVI expusimos un camino, y no vemos otro: esperamos con ansia los hechos de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y más la pública manifestación de los medios que confirman el aserto del señor Costa, siquiera sea para trabajar con él.

